

Alcobendas, 25 de abril de 2025

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones aplicables, por la presente Indra Sistemas, S.A. (“Indra Group” o “la Compañía”) hace público el siguiente comunicado de

OTRA INFORMACION RELEVANTE

En relación con las noticias aparecidas ayer y hoy en los medios de comunicación en relación a una posible operación de Indra con Escribano, la Compañía comunica que, en el marco del Plan Estratégico, realiza un proceso continuo, liderado por el Consejero Delegado y de acuerdo con las buenas prácticas de gobierno corporativo, de análisis de distintas oportunidades con actores relevantes del sector de la Defensa que den valor añadido a la Compañía, y que, entre ellos, incluye la empresa Escribano Mechanical and Engineering, S.L.U., sin que a día de hoy exista ninguna decisión adoptada diferente de las comunicadas al mercado.

Todo lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Ana María Sala Andrés
Secretaria del Consejo de Administración